

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Sevilla**

Núm. 6.585/2012

**Anuncio – Información Pública**

Nº Expediente: X-1624/2012 (TC-01/3079)

Peticionarios: José Joaquín Amo Baena, Rafael Amo Baena

Uso: Riego de 34,965 ha

Volumen Anual (m3/año): 100000

Caudal Concesional (L/s): 10

**Captación:**

Nº: 1

T.M.: Cabra

PROV: Córdoba

Procedencia Agua: Cauce

Cauce: Cabra, Río

X UTM: 366130

Y UTM: 4147900

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Avda. República Argentina 43-acc. 1º pt. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 14 de septiembre de 2012. El Comisario de Aguas, Fdo. Pedro Escribano Rodríguez.